

muy difícil poder colocarse en la iglesia, pues á escuchar tan elocuente y sabio orador acuden todas las clases sociales en tan gran número como pocas veces hemos visto.

Mis sinceros plácemes á las señoras de Las Doctrinas, por tan acertada elección.

Las cercanías de la estación del ferrocarril serán con el tiempo, el sitio más ameno y de más atractivo que exista en el pueblo.

El opulento industrial D. José Gallardo está construyendo un soberbio parque, en donde con gusto exquisito se han colocado artísticos macizos, cenador, surtidores, estanques rústicos... todo cuando puede contribuir al encanto de propios y extraños, hay acumulado en aquellos sitios, en donde hace muy poco tiempo no existía más que un are-

nal inmenso, dedicado á domar caballos.

Será una obra que honre á esta ciudad, á la vez que á quien ha sabido gastar su dinero en obras tan plausibles como las que viene practicando de algún tiempo á esta parte el referido Sr. Gallardo.

Lotería Nacional

Premios mayores del sorteo celebrado ayer en Madrid.

Número 4.062, Madrid; 7.615, San Sebastián; 5.720, Madrid; 13.483, Madrid; 13.203, 4.743, 4.099, 3.887, 9.355, 10.128, 9.128, 12.581, 3.414, 7.220, 12.068, trece mil 529, 13.676, 7.404.

CORRESPONSAL

En la Audiencia

LA CAUSA DE LOS GITANOS

SÉPTIMA SESIÓN

La defensa de Bernardino Hernández y Paula y Julia Castro

Comenzó su informe el Sr. Ambrona requiriendo al Jurado para que obrando en justicia otorgue la reparación que ponga término al error de sostener en el banco de los acusados á toda una familia, cuando solo se trata de averiguar la responsabilidad por la muerte de un solo hombre, que recibió una sola herida de la que se declara culpable, obrando noblemente, Manuel Castro Montes.

Dice que describirá su informe á lo que haga referencia con los procesados Bernardino, Paula y Julia, cumpliendo así con la misión que le está encomendada.

Analizando la prueba invocada por las acusaciones en contra de las dos mujeres, sostiene que solo tres testigos afirman su estancia en aquel sitio, mientras muchos de los de cargo confiesan no haberlos visto. De aquéllos uno solo manifiesta que entregaban á sus hermanos alguna cosa, sin precisar lo que fuera, y el único que determina la existencia de una canana no precisa cuál de las mujeres la tenía. Era necesario haber justificado lo que cada una hacía para graduar la responsabilidad en que incurrieron, y ni se ha hecho, ni aunque se diga por probado lo que sostienen las acusaciones habría delito para Julia y Paula, porque ellas no podían en aquel momento tener la calma necesaria para juzgar y solo debían tener en cuenta que sus hermanos se hallaban en peligro y que para defenderse necesitaban municiones.

En cuanto á Bernardino, sólo le hacen cargos aquellos testigos que parece estaban dotados del don de la ubicuidad. Analiza sus declaraciones con gran habilidad y sostiene que después de ellas queda improbadamente su participación. En cambio, por un testigo de las partes acusadoras, consta que estaba Bernardino en la cantina á la llegada del tren de Ciudad Real, y por las manifestaciones de Valeriano Flórez, que continuaba en aquel lugar al producirse el primer disparo. Sus manifestaciones, dice, han sido confirmadas por varios testigos que acudieron á refugiarse en la cantina en el momento de comenzar el alboroto.

Examina después la prueba documental para deducir de ella que también coadyuvó á justificar que no intervino en los hechos Bernardino, á quien no se ha encontrado ninguna lesión como ha ocurrido con los otros procesados.

Termina su elocuente informe sosteniendo que la causa de los sucesos no es una pasión ilegítima, sino la virtud del amor á los suyos que encarna en la familia de los Castros. Con este motivo hace un brillante párrafo de tono grandilocuente con el que pone término á su hermoso informe.

Defensa de Juan Antonio, Manuel y Gerónimo Castro y Natalia Montes

Después de un exordio elocuente en que pinta la situación de sus defendidos en el día del suceso al recordar la trágica muerte de su hijo y hermano y preguntar á los jurados qué harían ellos en caso análogo, entra en el análisis de las pruebas, comenzando por las declaraciones prestadas por sus defendidos y muy especialmente en la de Manuel Castro. Refiere la versión de los hechos dada por éste, la que dice reúne todas las condiciones de la verosimilitud por las circunstancias en que se presta, porque ha sido siempre persistente, porque la presta cuando está todavía incomunicado.

En contra de la declaración de Manuel Castro se presenta la prueba de las acusaciones, la que dice se puede dividir en dos grupos, testigos de Mérida que respiran una atmósfera viciada creada por los Salzares que allí residen, y testigos de fuera, que ya respiran otro ambiente y reúnen condiciones para ser veraces. Habla después de

los odios suscitados en contra de los procesados, poniéndose en juego toda clase de medios para perjudicarlos, queriendo que se celebrase el juicio en la ciudad de Mérida, donde se respiraba esa atmósfera malsana á que antes aludía, solicitándolo así con motivo del viaje de S. M. á aquella ciudad.

Refiere las presiones ejercidas por la familia Salazar sobre algunos testigos que tuvieron que manifestar que estaban borrachos y nada habían visto, por temor á las amenazas de los Salzares; testigos, en fin, á quienes no se les permitió ampliar sus declaraciones, cuando así lo pedían. Rebate las declaraciones de los testigos de cargo que se hallan contaminados por las pasiones expuestas.

Afirma que en contra de la prueba de las acusaciones se presenta la prueba de las defensas, tachada de sospechosa por el querrelante particular, porque los testigos declararon á última hora en el sumario, y esto no tiene nada de particular teniendo en cuenta que la aglomeración de gente al realizarse el hecho impidió que los procesados desde el primer instante designasen las personas que había al tener lugar el suceso. Que los testigos por la defensa presentados que constituyen la prueba de descargo, la componen principalmente cinco testigos que forman dos grupos con arreglo á los hechos que presenciaron y que la ligera diferencia que se nota en sus versiones dimana del lugar distinto desde donde aquellos hechos fueron presenciados.

Detalla minuciosamente la declaración del testigo conocido por el Portugués, á la que da gran importancia por hallarse corroborada por el dictamen de los médicos y por venir á confirmar en todos sus extremos la versión de los hechos dada por Manuel Castro. Del dictamen pericial, que examina con detenimiento, deduce que el disparo que mató á Manuel Salazar pudo ser hecho con la escopeta de dos cañones.

Combate las consecuencias jurídicas derivadas por las acusaciones y dice cómo puede afirmarse que concurrió la alevosía cuando se ataca á un hombre que tiene armas, un chuzo y una pistola, y cuando ese hombre tiene á su lado á su hijo Gabriel y su sobrino Guzmán, que también llevaban armas; que no puede decirse que hay alevosía porque sus defendidos corrieron riesgo, como lo demuestra el hecho indiscutible de que tanto Juan Antonio Castro como sus hijos Gerónimo y Manuel sufrieron heridas.

Manifiesta que se ha exagerado la nota por las acusaciones, trayendo siete personas al banco de los acusados para hacerlos responsables de una sola muerte, siendo así que solo hay un autor material, Manuel Castro, que se levantó del banquillo diciéndolo noblemente.

Rebate la tesis de los acusadores al considerar coautores á los otros procesados, y dice á este propósito que si las mismas acusaciones convienen en que los que estiman coautores dispararon sobre Manuel Salazar después de haber caído éste, ¿cómo van á ser responsables de su muerte, si ya estaba realizada? Que tampoco puede alegarse para decir que sean coautores, que hubiese entre ellos previo concierto para realizar el hecho, pues ninguna prueba se ha practicado en este sentido, ni nada ha venido á demostrarlo.

Combate la tesis sustentada por la acusación privada, que considera á Natalia Montes autora por inducción de un delito de asesinato, explicando con claridad en qué consiste la inducción, y afirma que es error gravísimo dirigir semejante imputación contra Natalia, porque si uno de los elementos que integran la alevosía, que es en este caso la circunstancia que según las acusaciones eleva el homicidio á la categoría de asesinato es el de emplear medios, modos ó formas en la ejecución ¿dónde se ha dicho ni demostrado que Natalia aconsejase en la forma que se había de matar?

Dice que de la muerte de Manuel Salazar solo puede ser responsable Manuel

Castro, porque fué quien la realizó, y cita sentencias del Tribunal Supremo, en confirmación de su tesis.

Termina su elocuente informe manifestando que solo existe un delito de homicidio realizado por Manuel Castro, á favor del que concurren dos circunstancias eximentes, las de haber obrado al realizar el hecho en defensa propia y en defensa de su hermano Gerónimo, explicando detalladamente los requisitos que integran estas dos circunstancias.

Que en el caso que consideren autor á Juan Antonio Castro del homicidio, deben apreciar á su favor la circunstancia atenuante de arrebató y obcecación por los estímulos poderosos que le indujeron á realizar el hecho pero que nunca pueden considerar autor de este más que á uno.

El informe pronunciado por el defensor de Juan Antonio Castro ha sido verdaderamente brillante y digno de los elogios que se le tributaron.

Defensa de Gabriel Salazar

En exordio grandilocuente y expuesto con gran vehemencia, comienza manifestando que extrañará á los jurados tenga que levantar su voz en defensa de Gabriel Salazar, que no cometió delito alguno y tuvo la inmensa desgracia de ver matar á su padre y que ellos en su conciencia seguramente lo habrán ya absuelto, puesto que es irónico verlo en el banquillo al lado de los asesinos de su padre.

Dice que el odio latente que sentían los Castros hacia los Salzares no era solo porque hubiese muerto un hijo de aquéllos á manos de Domingo Salazar, sino por la envidia que experimentaban los Castros por la consideración y respeto que á todos merecían los Salzares, y que el hecho realizado por Domingo Salazar no puede disculpar la actitud de los Castros en el día del suceso, porque con ello vendría á justificarse la ley de la venganza y los delitos siempre se sucederían.

Pinta en períodos brillantísimos, verdaderamente esculturales, la situación de ambas familias y en las que los Castros, llenos de odios y rencores, siempre perseguían á los Salzares; con este motivo refiere el hecho ocurrido en la feria de Villaviciosa y dice que Juan Antonio Castro á quien en aquella ocasión salvó la vida Manuel Salazar pagó después aquella deuda de gratitud asisténdolo villanamente.

Dice que no ha de reproducir la relación de los hechos, porque ya los ha oído los jurados de labios de acusaciones y defensas.

Narra en períodos brillantísimos cómo llegaron los Castros á la estación, después de recordar la muerte de su hijo á la vista del cementerio, y se despertaron sus instintos de fieras y á la voz satánica de Natalia como chacales sedientos de sangre se lanzaron sobre los Salzares.

Hace resaltar después la actitud de los Salzares al lado de los Castros, encontrándose los primeros desprevenidos y sin hacer uso de las armas que llevaban.

Relata el hecho de la muerte de Manuel Salazar en perfecta armonía con la versión de las acusaciones.

Afirma que dada la forma en que se realizaron los hechos y la situación que ocupaba su defendido respecto á Juan Antonio Castro, es imposible que aquél causase á éste la herida en la nalga que dice que padeció, aparte de que si esto hubiese sucedido, la bala habría dejado huellas, cosa que no sucedió como se probó por el reconocimiento médico en el que se consigna que solo tenía una ligera rozadura.

En cuanto á la herida sufrida por Gerónimo Castro, dice que no fué producida por su defendido, sino que se la causó el público indignado contra Gerónimo y su padre, por los hechos realizados y á los que seguramente habrían linchado, á no ser la intervención oportuna de la Guardia civil.

Combate después la prueba testimonial de las otras defensas haciendo muy oportunas y atinadas consideraciones para demostrar que las afirmaciones hechas por estos testigos se hallan desprovistas de fundamento y no han sido comprobadas por los demás elementos probatorios y reproducidas, por último, la argumentación de la acusación privada para probar la presencia de Bernardino en el lugar del suceso y la intervención que tuvo en él.

Concluye su informe magistral y de que no puede dar ni siquiera ligera idea este pálido bosquejo, manifestando á los jurados que no quiere hacer llamamiento á sus conciencias para que declaren la inculpabilidad de su defendido, porque abriga la convicción que esa resolución está en el ánimo de todos.

El Sr. Teixeira recibe entusiastas felicitaciones.

NOTICIAS

Hemos tenido ocasión de ver en la calle de Arias Montano, núm. 32, el magnífico manto bordado en oro, que la señora de D. Antonio Soler regala á la

Virgen de la Soledad, que habrá de lucirlo en las procesiones de Jueves y Viernes Santo.

El bordado ha sido hecho por la distinguida profesora en estas labores doña Teresa Flores, auxiliada por las no menos hábiles señoritas Geneveva Sabater y Teresa Villarroya.

Felicitamos á la señora donante y á las hábiles bordadoras.

Hemos tenido ocasión de saludar á nuestro particular amigo D. Pedro Palencia Vázquez, quien regresa á su domicilio en el tren mixto de hoy.

Se vende ó arrienda la fábrica de electricidad, harinas y panificación, situada en el término de Almendral, en esta provincia, propiedad de la Sociedad Anónima Electro-Harinera de Almendral.

Para más detalles, dirigirse á D. Juan Marzal, calle de Menacho, núm. 4, Badajoz.

Ha venido á la capital nuestro estimado amigo de Burguillos D. Arturo Hermosa.

Hemos recibido la visita de nuestro estimado amigo D. Domingo Dominguez, de Olivenza.

El *Mercantil Extremeño*, órgano de la Cámara oficial del Comercio y de la Industria, abre una información pública sobre las cuestiones arancelarias, invitando á los industriales de todos los órdenes á que den su opinión en un asunto que tan de cerca les interesa y que, al parecer, ha sido tratado por el Gobierno con notoria falta de competencia.

Mucho nos tememos que el carácter de nuestros comerciantes haga infructuoso el acuerdo de la Cámara que es muy digno de aplauso.

Comunidad de Labradores de Almendralejo

El día 15 del presente mes de Abril y á las diez horas, tendrá lugar en las oficinas de dicha Comunidad, Mérida, sin número, la subasta de dieciocho trozos con buenos abrevederos, en que están divididos los aprovechamientos de rastrojera de este término municipal en el corriente año, con cabida aproximada en total de 8.000 fanegas.

En la Secretaría de esta Comunidad, se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones y demás antecedentes de dicha subasta.

Después de dos meses de padecimientos, ha fallecido en el día de ayer, á la edad de dieciocho años, el joven Julio García Gómez, hijo de nuestro amigo el conocido industrial D. José.

Damos á su apreciable familia el más sentido pésame.

El sepelio se verificará en el día de hoy, á las once de su mañana, desde la casa mortuoria, San Agustín, 11.

Cura siempre ozena (fetidez de aliento) y sordera el médico especialista en garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego.

Perfecciona narices deformes, siendo su procedimiento admirable, verdaderamente sorprendente, por el bello efecto que produce. Madrid, San Bernardo, 18, duplicado.

El incendio de anoche

Minutos antes de las diez inicióse un incendio en el establecimiento de calzados «La Valenciana», de la calle Bravo Murillo.

Afortunadamente el siniestro revistió poca importancia por la oportuna intervención del personal de bomberos.

Desde los primeros momentos vimos en el lugar del suceso al gobernador civil, Sr. Aparicio; al alcalde, Sr. Santos Redondo; al arquitecto municipal, señor Saldaña; al juez municipal, Sr. Abarrátegui; al inspector municipal, señor Gómez y á los jefes de vigilancia señores Calderón y Caro.

El dueño del establecimiento incendiado se encontraba anoche fuera de Badajoz.

Esta tarde á la cinco saldrá de la parroquia de la Concepción la procesión del Huerto que recorrerá las calles de costumbre.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros amigos D. Aurelio Díaz y don Secundino Miranda, alcalde y secretario, respectivamente, del Ayuntamiento de Burguillos.

Piso principal en seis duros mensuales, con agua. Arco-Aguero, 47.

Ha sido destinado nuevamente á prestar sus servicios en Llerena el sobrestante de Obras públicas nuestro amigo D. Antonio González Correa.

Ha regresado de Béjar el conocido banquero D. Luis Olleros, acompañado de su esposa y de su hermana política, doña Justa y doña Dionisia Navarrete.

El propietario de la acreditada fondería La Favorita, D. Francisco Santos, marcha hoy á Sevilla, para hacer en la capital andaluza importantes compras con el propósito de introducir mejoras de consideración en su negocio.

Deseamos al Sr. Santos que consiga su objeto, en beneficio propio y del público que lo favorece con su distinción.

Desde Fregenal

Preparativos para las fiestas del Centenario.—Programa de festejos.—Otras noticias

Aumentan los donativos en alhajas y en metálico con destino á las fiestas de la coronación de Nuestra Señora de los Remedios.

Además del programa de festejos que publicamos á continuación, sabemos que el Ateneo escolar frexenense organiza una velada literaria para el día 30 de Abril.

En el Teatro Sebastián actuarán una compañía de zarzuela, y una empresa particular proyecta celebrar dos corridas de toros.

S. S. Pío X ha facultado al ilustrísimo señor Obispo de la diócesis para que dé al pueblo y fieles de Fregenal la bendición Papal en el acto de la coronación de la Virgen.

Programa de festejos

Con motivo de cumplirse el día 27 de Abril del presente año, el IV centenario del Patronato de la Virgen, la ciudad de Fregenal ha obtenido de Su Santidad la especialísima gracia de que sea coronada en ese día la milagrosa Imagen.

El día 26, víspera de la festividad, saldrá de la parroquia de Santa María un selenísimo, cantándose las letanías á toda orquesta á su regreso á la parroquia.

El día 27 se celebrará en el altar de la Virgen la misa de comunión general, pudiendo los fieles que pongan las condiciones ordinarias lucrar una indulgencia plenaria, por haber sido facultado nuestro ilustrísimo prelado por Su Santidad para dar la Bendición Papal.

A continuación se celebrará el mismo día solemnisima misa de pontifical, en la que oficiará el excelentísimo Sr. Nuncio de Su Santidad en estos Reinos, ocupando la cátedra sagrada el ilustrísimo señor obispo de Ciudad Real.

Antes de la misa se leerá el decreto del Rdo. Cabildo de la Basílica Vaticana, se bendirán las coronas y se promulgará la indulgencia, y á continuación de la misa el Excmo. Sr. Nuncio coronará las Imágenes, con el ceremonial propio de tan solemne acto.

Por la tarde se cantarán solemnisimas vísperas, y á continuación saldrá en procesión la milagrosa Imagen.

En los tres días sucesivos, 29, 30 y 31, habrá un solemne triduo, oficiando de pontifical cada día uno de los excelentísimos y reverendísimos prelados, y por la noche, piadosos ejercicios en los que ocuparán la sagrada cátedra: el primer día, el Rdo. Padre Fray Jerónimo de Fregenal, el segundo el señor arcepreste de esta ciudad, Dr. D. Ezequiel Fernández, y el último el Muy Ilustre Sr. Dr. D. Prudencio J. Conde Riballo, magistral de la S. I. Catedral de Badajoz.

Estas fiestas serán presididas por un delegado regio que representará á Su Majestad D. Alfonso XIII, y por las principales autoridades de la provincia.

El día 1.º de Mayo, último día de las fiestas, se inaugurará el monumento que perpetúe el solemne acto de la Coronación, y por la tarde se celebrará un Certamen Mariano en honor de Nuestra Señora, en el que tomarán parte doctos y esclarecidos literatos.

En los días 27, 28 y 29, se repartirán abundantes limonas á los pobres, Habrá solemne recepción de autoridades y de los alcaldes del partido, en los salones del Ayuntamiento. Se harán imposiciones en la Caja de Ahorro para los tres niños pobres que nazcan más próximos á la Coronación. Habrá exámenes extraordinarios, y reparto de premios á los niños de las escuelas. Se darán premios á los arcos más artísticos que se levanten. Habrá fuegos artificiales, espléndidas iluminaciones y otros muchos festejos que se organizan con ocasión de tan solemnes fiestas.

Las empresas de ferrocarriles pondrán trenes especiales durante estos días.

Ultima hora

Conflicto obrero

MADRID, 11, 3-15.

Dicen de Sanlúcar que el Ayuntamiento ha suspendido los socorros, lo cual ha excitado á los proletarios, que han asaltado las tahonas.

La benemérita patrulla las calles.

Indultos

El Sr. García Prieto ha llegado á Sevilla llevando veintitres indultos.

Manifestación de Moret.—Doble desgracia

El Sr. Moret ha manifestado que hasta que el Consejo no apruebe el proyecto de presupuestos generales no se abrirán las Cortes.

—En Pamplona (Navarra) han perecido dos jóvenes sepultadas por desprendimiento de un arenal.

CORRESPONSAL

APERTURA DE NUEVO ESTABLECIMIENTO

PLAZA DE SAN JUAN Y CALLE DE MORENO NIETO

En la primera quincena del presente mes tendrá lugar la inauguración de un elegante y bien surtido establecimiento de tejidos, en el que encontrará el distinguido público las últimas creaciones de la moda, recién adquiridas en

PARIS, LONDRES Y BERLIN

LA GRESHAM

COMPañÍA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1818
Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1832

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua, sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España
EN EL EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA
Calle de Alcalá, núm. 38, Madrid
Inspector de Extremadura: D. Dionisio Viniegra, Cáceres

"HERCULES,"

La mejor marca de cemento Portland conocida. Admite más cantidad de arena en el hormigón que ninguna otra.

DEPOSITARIO GENERAL:
Casa Diego Martín Martos
GRANADA, 61, MÁLAGA

Fraguado casi rápido, á las seis horas completamente duro.

"HERCULES,"

Breogenól

El Breogenól, maravilloso medicamento para combatir con éxito las enfermedades de la faringe, pecho, pulmón y vías digestivas.

El Breogenól sirve también para curar los desórdenes temporales del estómago, acidez del mismo y náuseas.

El Breogenól muy rico en esencias y aceites fijos obra al eliminarse por contacto directo sobre las mucosidades, bronquios y cística, de aquí que esté también indicado en los catarros vesicales de carácter crónico y en las hemorragias.

Punto de venta: Farmacia de D. Nicolás Quirós, Mérida.

LA FUNERARIA

La más antigua empresa fúnebre de Badajoz, á cargo del conocido industrial

Antonio Palomo

DESPACHO: CALLE SAN JUAN, NÚMERO 40

Servicio permanente

Dadas las buenas condiciones en que trabaja esta casa, por sus conocimientos y economías, á la par que por sus numerosas relaciones, es por lo que hoy se la puede considerar como la única para competir con las mejor montadas, tanto fuera como dentro de la capital.

Su prontitud en cumplimentar cuantos encargos se le confían diariamente, tanto de los pueblos de esta provincia como de la capital, la ponen á la altura de las mejores de su clase.

Nota. En días festivos y en horas extraordinarias, recibe esta casa los encargos en la calle de Santo Domingo, número 26.

LA PUREZA

Saturno y fabricación esmerada de toda clase de envolturas de cartón. Especialidad en envolturas de lomo y curación de los arañados y manchas dulces, preferidos en todos los mercados.

Pidan precios y condiciones á Francisco Romá - 10 Dolgado, Puente de Cantos (Badajoz).

Papel de envolver
á 2 pesetas la arroba
en la imprenta de este periódico

J. Lecaroz Leal

CHICARREROS, 21. SEVILLA

Joyero de las Reales Casas del Serenísimo señor Infante D. Antonio de Orleans y de S. A. R. la Infanta Isabel, Condesa de Paris.

TALLER DE MARMOLES

DE
Antonio Paredes Gómez
ALMENDRALEJO

Especialidad en chimeneas y lápidas

SIEMPRE café de LA CUBANA

Maquinaria Eléctrica

Transporte y distribución de fuerza.—Alumbrado eléctrico.—Electroquímica.—Tranvías y ferrocarriles.—Grúas y ascensores eléctricos. Electromotores transportables.

Contadores. Máquinas-Herramientas

Motores para telares y toda clase de industrias.

Locomotoras, Extractores y Motores Blindados para Minas

Turbinas, Bombas eléctricas y Material mecánico.

EN BADAJOZ hemos contratado un importante suministro con los

Sres. Hijos de Don Francisco Ayala y Mira

SOCIEDAD ESPAÑOLA

Oerlikón

Príncipe, 30. MADRID. Huertas, 11.

MATIAS LOPEZ

Chocolates, dulces y bombones

Caramelos del «Quijote», con 60 escenas del libro. Idem infantiles (zoológico), 624 figuras. Idem historia de España, con 335 personajes. Idem hombres célebres, 350 retratos. Idem escudos y banderas 370.

Pedid sus BOMBONES de fama universal, y fondants en elegantísimas cajas; grajeas y almendras bañadas, caramelos Alpes, pastillas, café, tés y sopas.

AVISO. A todo el que nos remita una colección completa de las envolturas de nuestros caramelos del QUIJOTE se le entregará ó remitirá un álbum vacío dándonos la dirección de su residencia.

Segadora Deering IDEAL

Segadora agavilladora

Guadañadoras y rastillos

La segadora-atadora más fuerte por su esmerada construcción. Más ligera por sus cojinetes de rodillos y bolas de acero.

Alberto Ahles y Compañía, Madrid
Depósito en Badajoz, San Blas, núm. 5

Interesante á los ganaderos, granjeros y tratantes

CASA DE COMISIÓN PARA GANADOS Y LANAS DE TODAS CLASES DE

JUAN MARSAL PLÁ

Ronda San Antonio, 90, Almacén y despacho: Sepúlveda, 172
BARCELONA

Esta casa cuenta con buenos y cétricos corrales á disposición de los remitentes para la mejor defensa en las operaciones de ganados, pudiendo los señores dirigirse á la misma antes de verificar sus operaciones, preguntando los precios de plaza, que les serán contestados gratis por correo.

Dirección telegráfica: MARSAL. Sepúlveda, 172

Banco Hipotecario de España

Préstamos hipotecarios amortizables con interés anual de 4'25 por 100.

Este Banco hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, reembolsables por anualidades calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años, á voluntad del peticionario; al terminar el pago de las anualidades pactadas, quedan las fincas completamente libres para el propietario; también puede extinguirse la deuda antes del plazo del vencimiento, porque el prestatario tiene la facultad de anticipar en cualquier tiempo el pago de todo ó parte del préstamo que le convenga.

En los préstamos al plazo de cincuenta años y siempre que el peticionario así lo solicite, el Banco tomará á su cargo el pago del otorgamiento de la escritura de préstamo, primera copia de ella para el mismo, acta notarial de realización, impuesto de derechos reales por la constitución de la hipoteca, inscripción de la misma en el Registro de la Propiedad y la comisión por redacción y trabajos.

Para amortizar estos gastos, que se calculan en un 4 por 100 del capital del préstamo, el Banco cobrará veinte céntimos más de interés anual y serán liquidados en el primer semestre que venza, para el abono mutuo de las diferencias que resulten.

Facilita mucho en esta provincia, las operaciones de préstamo, la residencia en la capital del inspector D. Eduardo Vázquez Gómez, que habita calle de San Blas, núm. 26, principal.

Son corresponsales del Banco Hipotecario en Badajoz, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, los señores Hijos de Arenzana y Compañía, quienes darán cuantas noticias é informes se les pidan, así como se encargan de la eficaz y rápida gestión de las operaciones de préstamo y de todas las demás que tengan relación con el expresado establecimiento.

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS
y fábrica de aserrías, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

DE

Cayetano Pesini

Castillo, 12, 14, 16, 20, 22 y 24 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39

Contratas de importancia para el suministro de minas en rollos y tablas.
Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.
Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase.
Aserrín de madera en grande y pequeña escala.
Explotación directa de pinares en España y Portugal.

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES."

JOSE M. TEJERA

SEVILLA: 7, RIOJA, 7

Fábrica de mosaicos, materiales de construcción, ornamentación y saneamiento.

PIDANSE CATÁLOGOS Y NOTAS DE PRECIOS

ALMACEN DE FERRETERIA

POR MAYOR Y MENOR

Santanach y Rubio

SURTIDO EN CAJAS PARA CAUDALES
Cerrajería, núm. 14, Sevilla

E. Adema y Comp.
SUCESESORES DE TASTET
Escritorio y fábrica: Bazán, 6 y 8.—Sucursales del tinte: Cerrajería, 3, y San Jorge, 28
SEVILLA

Casa fundada en 1852
Grandes almacenes de droguería y gran tintorería á vapor.

SASTRERIA Y PAÑERIA
DE
JUSTO GARCIA
San Juan, 23, Badajoz

Completo surtido en todo lo concerniente al ramo. Últimos modelos en trajes para niños, desde 5 pesetas.

LA AGRICULTORA
Fundición de hierro, Talleres de maquinaria
Construcciones de herrajes para edificios y calderería gruesa

Ricardo García Maraver
INGENIERO INDUSTRIAL
Crédito, 13 y 15 y Calatrava, 1 y 3
SEVILLA

Especialidad en motores en general, igualmente en instalaciones de aceites, prensas, norias, depósitos, máquinas de aserrar madera y agrícolas, arados, etc., etc.

Manuel J. Carmona
MENDOZA RIOS, 16
Sevilla

Unico depósito en Andalucía de tintas y útiles para las artes gráficas.

TALLERES

DE LA

Asociación del Buen Pastor

Establecimiento para la educación de niñas y jóvenes de la misma Asociación, calle Fabiola, núm. 15, Sevilla

En dicho Establecimiento se hacen toda clase de trabajos y confecciones, lo mismo equipos para novias, canastillas para recién nacidos, camisas de hombres y composturas de las mismas, calzoncillos, menaje de casa. Toda clase de bordados en blanco, seda, malla, oro y tul. Ornamentos para Iglesia de todas clases. Lavado y plancha de todo y preparado de equipos para novias. Para la dirección, señorita doña María del Carmen Jácome y de Pareja.

"LA LLAVE,"

GRANDES ALMACENES DE FERRETERIA
al por mayor y menor.

DE

Baras Hermanos

FEDERICO DE CASTRO, 45, 51 Y 55
SEVILLA

Herramientas, clavazón, herrajes de construcción y batería de cocina de todas clases.
Depósito de las escopetas
de Víctor Sarasqueta Cortaberría y Compañía, artículos de caza, etc.